

Anexo n° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADOS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad", y Decreto Supremo n° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto supremo N° 072-2003-PCM.

Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
Periodo de seguimiento	01 DE ENERO 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2017

N° INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° RECOMENDACION	RECOMENDACION	ESTADO DE LA RECOMENDACION
720-2016-CG/COREIC-AC	Auditoria de Cumplimiento a la Municipalidad Distrital de Marcona, Provincia de Nasca, Región Ica, "Contratación de la Obra Creación de los Parques 2 Y 3 en el AA.HH. San Juan Bautista en el Distrito de Marcona - Nasca - Ica", Período 01 de Marzo de 2013 al 31 de agosto de 2015.	4	Disponer inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Marcona comprendidos en la observación n° 4; teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	Pendiente
		5	Efectuar el diagnóstico de los riesgos asociados al control de las garantías y de valorizaciones de obra, a efectos de diseñar, aprobar e implementar procedimientos documentados que guíen la ejecución de estas actividades y faciliten el cumplimiento de sus objetivos de legalidad.	Pendiente
		6	Previo análisis de las necesidades de información, diseñe e implemente canales de comunicación que aseguren que las comunicaciones generadas como consecuencia de las actividades relacionadas con la ejecución y conformidad de la prestación de Obras, llegue a cada destinatario en la cantidad y oportunidad requerida	Pendiente
			Efectuar el diagnóstico de los riesgos asociados al	



Anexo n° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADOS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

	7	control de la prestación del servicio de supervisión y su conformidad (liquidación), a efectos de diseñar, aprobar e implementar procedimientos documentados que guíen la ejecución de estas actividades y faciliten el cumplimiento de sus objetivos de legalidad.	Pendiente
	8	Disponer se efectuó el recupero administrativo del perjuicio económico por S/ 4 327,58 señalado en la observación n° 3; asimismo, se disponga las acciones necesarias, en resguardo de los intereses de la entidad.	Pendiente
	9	Adoptar las acciones necesarias a efectos de diagnosticar la situación administrativa, funcional, técnica y legal de la obra, implementando las acciones correctivas respecto a la resolución del contrato de obra, constatación e inventario de corte de obra, liquidación de obra, así como el reinicio de la misma, a fin de cautelar la inversión realizada y cumplir los fines del proyecto en beneficio de la población.	Pendiente
	10	Conforme al modelo de implementación regulado por la Directiva n° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobada por Resolución de Contraloría n° 149-2016-CG de 13 de mayo de 2016, efectuó el diagnóstico, plan de trabajo y documentos que sean necesarios para el inicio de dicho proceso.	Pendiente
	11	Disponer que se realicen los estudios técnicos necesarios para diagnosticar el estado de deterioro de la tribuna inconclusa del parque n° 3 y efectuar correcciones con el fin de prolongar la vida útil de las estructuras; ello, antes de reiniciar los trabajos de conclusión de la obra.	Pendiente

